



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que el día 19 de los corrientes ha fallecido en esta ciudad MONSEÑOR VICENTE FELICISIMO MAYA GUZMAN, Obispo de la Diócesis de El Oro, ciudadano de singulares virtudes y de excepcionales dotes intelectuales que las puso al servicio de la Iglesia Católica y de las clases más necesitadas de nuestra sociedad;

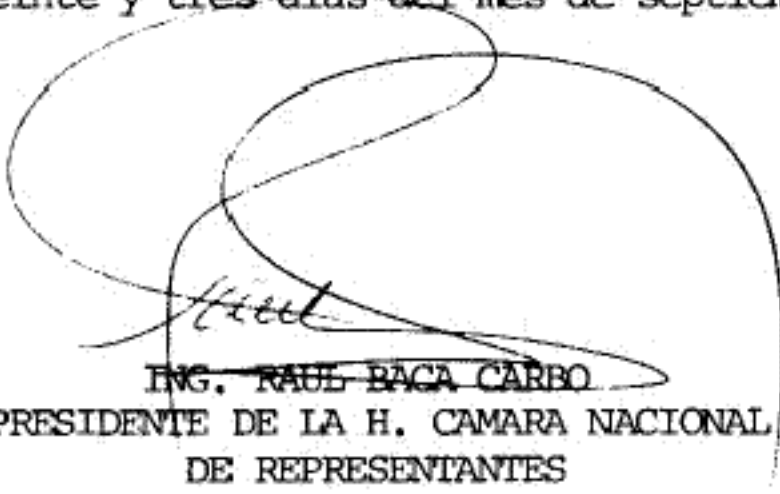
Que el decesado fue tío del H. Dr. Marco Antonio Proaño Maya, miembro de la H. Cámara Nacional de Representantes y Presidente de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal;


Que es deber de la Cámara Nacional de Representantes honrar la memoria de ciudadanos ilustres y solidarizarse con el duelo que aflige a uno de sus compañeros de labores,

ACUERDA

- 1.- Expresar su pesar por el sensible fallecimiento del Ilustrísimo MONSEÑOR VICENTE MAYA GUZMAN, presentando su sentida condolencia a su distinguida familia, y en especial, al H. Dr. Marco Antonio Proaño Maya.
- 2.- Enviar autógrafo del presente Acuerdo a sus familiares; y,
- 3.- Publicarlo por la prensa. ARCHIVO

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.


 ING. RAUL BACA CARBO
 PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
 DE REPRESENTANTES


 DR. VICENTE MANEGAS LOPEZ
 SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
 DE REPRESENTANTES